

# **La Ley de Dependencia supondrá la creación de 300.000 empleos**

Tras la aprobación en Consejo de Ministros del anteproyecto de Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia y su memoria económica, comienza una larga y compleja tramitación parlamentaria. La puesta en marcha de esta ley supondrá una ampliación de la acción protectora del Estado de Bienestar a las personas dependientes e impulsará la creación de 300.000 empleos, dinamizando la inversión pública y privada. La regulación de la atención a la dependencia se traducirá en la creación de un Sistema Nacional de Dependencia.